

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

16 DE SETIEMBRE DEL 2013

En la ciudad de Chiclayo, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día dieciséis de setiembre del año dos mil trece, en la Sala de Regidores del segundo piso del Palacio Municipal, se reunieron los miembros del Concejo Municipal, presididos por el Señor Alcalde **Econ. ROBERTO TORRES GONZÁLES**, y solicitó al señor Secretario General que proceda con la asistencia de los señores regidores de la Municipalidad Provincial de Chiclayo.



**Secretario General Abog. FRANK RUIZ HU.-** Procede a comprobar la asistencia de los Miembros del Concejo Municipal a efectos de llevar a cabo la Sesión Ordinaria programada para el día de hoy, dieciséis de setiembre del año 2013

- 01.-Regidora LUZ ELIZABETH MONTENEGRO DÁVILA.
- 02.-Regidora SHEYLA FERNÁNDEZ BAUTISTA.
- 03.-Regidor HERIBERTO GONZÁLES LATORRE.
- 04.-Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.
- 05.-Regidora COELI YUSETT SARMIENTO TORRES.
- 06.-Regidora BLANCA CARMEN CARHUALLANQUI HEREDIA.
- 07.-Regidor MARCO ANTONIO ARRASCUE PASAPERA.
- 08.-Regidor ROLAN UBA ALARCÓN ROJAS.
- 09.-Regidor GUIDO BELISARIO SÁNCHEZ REQUEJO.
- 10.-Regidor MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO.
- 11.-Regidor VÍCTOR TEODORO ALFARO LA TORRE.
- 12.-Regidor GUILLERMO ENRIQUE SEGURA DÍAZ.
- 13.-Regidor EDWIN GONZALO VÁSQUEZ SÁNCHEZ.
- 14.-Regidor FRANCISCO MURO MORENO.
- 15.-Regidor FELIBERTO RAMOS VILLENA, reunidos con el fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria, para lo cual comunica al Señor Alcalde Econ. Roberto Torres Gonzales que existe el quórum reglamentario exigido por ley, para la realización de la Sesión Ordinaria a realizarse el día de hoy, dieciséis de setiembre del año 2013.

**Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.-**Señores regidores contando con el quórum reglamentario exigido por ley, doy por iniciada la Sesión Ordinaria programada para el día de hoy.

**Secretario General Abog. FRANK RUIZ HU.-**Señor Alcalde, señores regidores, les informo que hay dos actas de Sesión Ordinaria pendientes de aprobación, la **primera acta** de la Sesión Ordinaria realiza el día martes 27 de agosto del 2013, en esta Sesión Ordinaria tuvimos como **1er. punto de agenda** la aprobación del "PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE MODIFICA PARCIALMENTE EL CUADRO ÚNICO DE INFRACCIONES Y SANCIONES (CUIS) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO, APROBADO CON ORDENANZA MUNICIPAL N° 003-2013-MPCH/A, el cual se aprobó por mayoría, **a favor: 11; en contra : 02 y 03 abstenciones;** y como **2do. punto de agenda** tuvimos para aprobación "LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD

FÍSICA EN ESPACIOS PÚBLICO EN EL DISTRITO DE CHICLAYO DE ACUERDO A LO CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD – AV.ELVIRA GARCÍA Y GARCÍA, aprobado por unanimidad.

**Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZALES.**- Alguna observación al acta, no habiendo ninguna, la damos por aprobada.

**Secretario General Abog. FRANK RUIZ HU.**-Señor Alcalde, señores regidores, les informo que hay una **segunda acta** de Sesión Ordinaria pendiente de aprobación, que es la realizada el día jueves 29 de agosto del año 2013, en esta Sesión Ordinaria tuvimos como **1er. punto** de agenda la aprobación del “PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE DECLARA LA INTANGIBILIDAD DE LOS INGRESOS DIARIOS DE LA RECAUDACIÓN QUE REALIZA EL SATCH ASÍ COMO DE LAS CUENTAS BANCARIAS DONDE SE REALIZAN DICHS DEPÓSITOS”, aprobado por mayoría, a **favor : 12, en contra: 0 y 03 abstenciones;** y como **2do. punto** de agenda se tuvo la aprobación del “PROYECTO DE ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO Y EL “PROGRAMA BUEN GOBIERNO Y REFORMA DEL ESTADO”, se aprobó por unanimidad; hubo un siguiente punto a pedido del Regidor Rolan Uba Alarcón Rojas y era la aprobación del “CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE NOMENCLATURA VIAL DE LA AVENIDA PANAMERICANA POR LA DEL SANTO SAN JOSEMARÍA ESCRIBÁ DE BALAGUER DESDE EL ÓVALO JOSÉ QUIÑONES HASTA EL LÍMITE ENTRE LA PROVINCIA DE CHICLAYO Y LAMBAYEQUE”, el cual se aprobó por mayoría: **a favor: 13; en contra: 0 y 02 abstenciones.**

**Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZALES.**- Alguna observación al acta, no habiendo ninguna, la damos por aprobada, señores regidores pasamos a la Estación Despacho.

## ESTACIÓN DESPACHO

**Secretario General Abog. FRANK RUIZ HU.**-En esta Estación Despacho, corresponde poner de conocimiento de los señores Miembros del Concejo Municipal los puntos de agenda a tratar el día de hoy, dieciséis de setiembre del año 2013, son los que sigue:

**ÚNICO PUNTO DE AGENDA:** “PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE REGULARIZAR LA DECLARACIÓN JURADA Y BENEFICIOS NO TRIBUTARIOS”.

## ESTACIÓN INFORMES

**Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.**-Señores regidores alguien que tenga algún informe.

**Regidora CELINDA INÉS ORTIZ PRIETO.**-Alcalde, como cuestión previa, debo





señalar que en algún momento, algún organismo competente va a impugnar estas sesiones de concejo y que quede sentada mi posición, no estoy de acuerdo en que se convoque a sesiones de concejo no cumpliéndose lo contemplado en el reglamento de nuestra municipalidad, que es con 48 horas de anticipación y por supuesto, días hábiles, días sábados y domingos, ¿qué es lo que podemos analizar? o ¿qué información podemos contrastar?, solamente, para que quede constancia que no estoy de acuerdo con estas convocatorias irregulares de las sesiones de concejo; en segundo lugar para informar que el Gerente de la Municipalidad de Chiclayo, el señor Ciro Manuel Chávez Martos, hasta el día de hoy, no nos ha alcanzado la documentación que se comprometió a notificar a cada uno de los regidores en el tema relacionado a la compra de la Ex Mutual Chiclayo, en donde tenía que documentarnos la fuente de financiamiento o de dónde se había conseguido el millón de dólares para pagar dicho inmueble, y qué documentos habría presentado en esta convocatoria remate y qué documentos le habrían entregado por el millón de dólares, eso es lo que queremos que nos informe documentadamente, el señor Ciro Chávez Martos; el otro informe que debo señalar y que debe preocupar a quienes votaron en algún momento para tomar los acuerdos municipales es relación a la expropiación de las 36 tiendas del Mercado Modelo, probablemente ni a los mismos que han votado les interese, le decía Alcalde que el expediente de la expropiación de las 36 tiendas del Mercado Modelo corre el riesgo de que sea archivado por el Congreso de la República, habiendo sido aprobado por la Comisión de Vivienda y habiendo corrido traslado a la Mesa Directiva del Congreso de la República y que fue aprobado por unanimidad, para aquellos que no conocen, y fue sustentado en su debido momento por la parte legal y la parte técnica y se aprobó, pero ante esos contubernios que se dan en el Congreso, porque hay congresistas que lejos de trabajar por los intereses de las grandes mayorías, trabajan por los intereses económicos y políticos, hay dos congresistas que están tratando de que esto no prospere y esto no sería en contra de los miles y miles de comerciantes del Mercado Modelo, sino en contra de la misma ciudad de Chiclayo, un proyecto que ha estado dos años en el Congreso de la República y fue aprobado en la Comisión de Vivienda y porque la Municipalidad de Chiclayo no está detrás, no lo impulsa o si se presenta en la Comisión de Vivienda no conocen, y les digo esto, porque las preguntas que les han hecho los congresistas de la Comisión de Vivienda están plasmadas en el proyecto de expropiación, allí está la respuesta a la fuente financiera para ejecutar el pago a los comerciantes, que se llaman propietarios que representan a esas 36 tiendas; luego la pregunta que les hacen es de ¿qué va a pasar con ellos?, también dice el proyecto que no se les va a apropiar el local o el puesto del mercado que ellos tienen, simplemente la municipalidad va a recuperar su propiedad jurídica para poder manejarlo de una manera integral, le solicitamos Alcalde, que ponga empeño en que los funcionarios lleguen a conocer bien este proyecto y puedan defenderlo ante el Congreso de la República, ya los comerciantes, los dirigentes, el frente cívico del Mercado Modelo han asistido al Congreso y vamos a asistir conjuntamente con los regidores que votaron por este proyecto que va a redundar a favor de Chiclayo, en la Estación Pedidos, voy a pedir que la Comisión de Vivienda que la aprobó, venga a Chiclayo y que nos diga que después de haber sido evaluado este proyecto por técnicos, profesionales del Ministerio de Vivienda y que después de haberlo aprobado por unanimidad, nos digan que van a revisarlo y si lo van a revisar que vengan y que conozcan la realidad del pueblo de Chiclayo y que este proyecto nació para contar con un nuevo y moderno mercado que necesita Chiclayo y que nació con la aprobación del Concejo Municipal, un acuerdo primero que se declarara como bien público, y el segundo acuerdo en donde se aprobaba la expropiación, Alcalde y no podemos retroceder en relación a este tema que sería preocupante, ya que la construcción de un nuevo mercado sería para el beneficio de los

comerciantes formales e informales, Alcalde, los dirigentes del Frente Cívico le van a alcanzar un documento solicitando la presencia de la Comisión de Vivienda para que conozca la realidad de este mercado y para que responda todas estas interrogantes que le he planteado, Alcalde.

**Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZALES.**-Para informarles señores regidores, que hemos ido al Congreso de la República y hemos estado en la Comisión de Vivienda, han estado presentes los representantes de los diferentes gremios, ha estado el abogado defensor de las diferentes partes y se ha hecho conocer de la necesidad urgente del Mercado Modelo y por lo tanto al acuerdo a que se ha llegado no ha sido definitivo, el Congreso lo único que ha pedido y he sido testigo de que han indicado que tenemos que levantar unas observaciones que hay que trabajar urgente, y luego invitar a la Comisión de Vivienda y que se informe todo lo necesario para salir airoso y sacar adelante el Mercado Modelo.

**Regidor MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO.**- Señor Alcalde, señores regidores buenos días, sobre lo que informa la regidora Celinda Inés Ortiz Prieto y sobre lo que ha manifestado usted, pregunto: ¿se manejan plazos?,

**Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZALES.**-Para informarles señores regidores que no ha habido votación todavía y no nos han dado plazo.

**Regidor MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO.**- Señor Alcalde, señores regidores buenos días, para informar que con Expediente N° 024738 del 1 de julio del presente año, he solicitado información de acuerdo al marco de la ley, sobre de cómo se vienen utilizando los presupuestos participativos y específicamente me refería de cómo se maneja la disponibilidad económica en la ejecución de las obras de inversión para el año 2011, 2012 y 2013, de acuerdo a lo que estuve averiguando, el expediente ha llegado a la Gerencia General, quien emitió un Memorandum Múltiple N° 162-GG/MPCH de fecha 15 de julio del año 2013, y hasta el momento no hay ningún tipo de respuesta; otro documento que presenté aquí en Sesión de Concejo el 24 de julio del 2013, pedí el cumplimiento de las resoluciones jefaturales que había conseguido dentro del marco de fiscalización que cumpla y me refiero a las resoluciones jefaturales que emite el Satch, la Resolución Jefatural N° 980 del 14 de marzo del 2013; la Resolución Jefatural N° 1186 del 25 de abril de este año y la Resolución Jefatural N° 1417 del 08 de mayo también de este año, todos ellos relacionados a Transportes Burga, a Transporte Express, a Transporte Señor de Sipán Express, estas resoluciones resuelven que no se ha respetado las licencias de funcionamiento, en estas resoluciones jefaturales se dispone revocar las licencias de funcionamiento, la suspensión inmediata de toda actividad comercial y/o de servicios, pero lamentablemente las cosas siguen iguales, estos señores siguen trabajando de lo más normal con la anuencia o complicidad de los señores funcionarios respectivos, este tema lo he tratado en la Sub Gerencia de Secretaría General, y es el funcionario quien se ha comprometido a reiterar la notificación, pero es importante que los señores funcionarios entiendan que todo esto está enmarcado dentro de la ley y que existen plazos y no para cuando me dé la gana; y como tercer informe tenemos los siguiente, en la última semana del mes de enero de este año, 2013, cursé documentos a la OCI, dando a conocer que había detectado y había fotografiado y elaborado la denuncia respectiva que en el depósito de Transito existían dos máquinas pinta rayas y averiguando la Municipalidad de Chiclayo había pagado más de S/.60,000 nuevos soles por las dos máquinas; pedí la investigación respectiva, a lo que la OCI me respondió que no tenía la disponibilidad logística necesaria,





pero de alguna manera lo iban a tomar en cuenta y además di cuenta en Sesión de Concejo de esta compra de estos bienes, cuando uno compra algo es para usarlo, no para tenerlo arrumado o por la satisfacción de algún proveedor, Señor Alcalde han pasado ocho meses y no existe ninguna respuesta en concreto, he averiguado con el encargado de Tránsito y me ha confirmado que no pueden utilizar esas máquinas y en la Sub Gerencia de Logística me han dicho que se han puesto en comunicación con el Proveedor para el mantenimiento de la máquina, pero igual no la utilizan, la pregunta es. ¿qué justificó esa compra?, ¿para qué se gastaron más de S/.60,000 nuevos soles?, no se pueden estar comprando cosas para después tenerlas amontonadas en un almacén, esa plata es del pueblo de Chiclayo, creo que es importante que su despacho de inmediato adopte las medidas correctivas del caso y que se sancione a los responsables, ya que no se puede manejar de manera tan alegre los recursos de nuestra comuna, eso es todo Señor Alcalde, gracias.

**Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.**- Bien a los señores regidores quiero informarles en la Urbanización Campodónico se está realizando unas obras de saneamiento, el cambio de agua y alcantarillado, el trabajo lo está haciendo directamente Epsel por un monto de 8 ó 9 millones de nuevos soles, el tema es que en el fondo de este trabajo, el Ministerio de Vivienda cuando otorga el proyecto, otorga el financiamiento de agua y alcantarillado, ellos responden solamente por la parte malograda, de todo lo que se cambie solamente se va a refaccionar un metro, invito a todos ustedes como regidores para que vean como han todas las calles han sido destrozadas, entonces la Municipalidad Provincial de Chiclayo ha hecho un expediente técnico para la pavimentación total de todas las calles malogradas en la Urbanización Campodónico, esto cuesta 14 millones de nuevos soles, en cemento rígido, para solucionar el problema completo después de la instalación del agua y alcantarillado; el expediente técnico demanda un costo de 4 millones de nuevos soles que va a tener el proyecto para este trabajo, nos hemos reunido con los amigos de Epsel, con los funcionarios, nos hemos reunido con los de Presupuesto de Epsel y hemos llegado a la conclusión de que se haga la totalidad de este proyecto, de este expediente técnico con la participación de Epsel y la Municipalidad Provincial de Chiclayo; Epsel tiene en sus manos, pues ellos están haciendo la obra y la responsabilidad es de ellos, seguirá la responsabilidad de Epsel para que haga la totalidad de este expediente técnico, lo cual la participación de la Municipalidad Provincial de Chiclayo será en dar una parte para poder realizar este expediente técnico, en todo el presupuesto que tiene para el próximo año Epsel, 7 millones de nuevos soles, que tendría que integrar para este expediente técnico y en el cual nosotros como Municipalidad de Chiclayo tendremos que aportar la suma de 3 millones de nuevos soles, por supuesto con información de ustedes y que se llevaría a un convenio con Epsel y ellos tendrían que realizar esta obra y nosotros tendríamos que transferir este dinero para la realización de la obra, próximamente lo traeremos a Sesión de Concejo para llegar a un acuerdo y firmar este convenio para que la Urbanización Campodónico en su totalidad vuelva a restablecerse y que quede como antes o mejor que antes.

**Regidor MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO.**- Señor Alcalde, definitivamente cuando uno hace una obra, busca estar mejor de cómo la encontró, lo que no entiendo es que se está hablando de un próximo convenio con Epsel, pero el tema es: ¿esto se ejecutaría el próximo año?, las quejas son bastantes, los que vivimos por allí cerca nos alcanza un gran malestar.

**Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.**-Si aprobamos el convenio, se colgaría inmediatamente la obra, solamente faltan algunas calles y creo que en noviembre

ya estaremos ejecutando la obra.



**Regidor GUILLERMO ENRIQUE SEGURA DÍAZ.**-Señor Alcalde, señores regidores tengan ustedes buenos días, el Plan Regulador de Rutas es algo que se nos ha quedado sin justificación alguna, como la realización del Convenio con Pro Vías que nos hubiera permitido contar con un presupuesto importante para la realización de obras de gran envergadura y hoy estamos a punto de que se nos escape una de las acciones, que de conjunto, hubiera sido algo muy beneficioso de este concejo municipal para Chiclayo, que es el tema de la modernización del Mercado Modelo y la implementación de un plan auténtico de destugurización del centro de la ciudad, respecto al problema del comercio ambulatorio y es importante decirlo, porque todavía estamos a tiempo de resolver algunas cosas, y es que el tema de la expropiación no es un tema político, partidario o de grupo, la expropiación es una institución netamente técnico jurídico, Señor Alcalde las expropiaciones en el plano del Derecho ha evolucionado, las expropiaciones ya pueden responder a satisfacciones de interés de grupos, las expropiaciones responde a un principio elemental que es el bien común, en este caso el bien común está representado por la Municipalidad de Chiclayo, es por eso que desde un inicio hemos denunciado y seguimos denunciando que el proyecto expropiatorio que aprobó este concejo, que era una medida extraordinariamente saludable, el interés es de Chiclayo para tratar de destugurizar, y de curar un cáncer que no permite modernizar el centro de la ciudad, aquí está en juego el bien común, acá declaramos de interés público esa área para sanearlo y presentamos un proyecto, lamentablemente y a pesar de que usted no lo firmó, a pesar de que este concejo no lo aprobó, el protagonismo pudo más de estos dirigentes, quienes llevaron y presentaron otro proyecto y en ese otro proyecto, de manera insólita, se plantea un robo, una expropiación, con un nombre, que no sé de dónde lo habrán sacado, pero presentan un proyecto paralelo, en donde dice: "se va a expropiar, pero no se va a pagar", oiga, eso es bombardear un proyecto desde adentro, y por último, las últimas reuniones que ha habido en el congreso, dizque, que para apoyar el proyecto, sugiero que este concejo pida por favor que se quiten esa ambición que tienen de protagonismo y que este concejo, Señor Alcalde, mande un par de abogados civilistas, especialistas en la materia, que vayan a sustentar de cómo Chiclayo es que necesita ese acto expropiatorio, no porque los comerciantes lo pidan, Señor Alcalde, los que plantearon la expropiación fue el Concejo Provincial de Chiclayo dentro de la ley y los que plantearon una expropiación demagógica, fueron los que lamentablemente siguen bombardeando este proyecto desde el interior, ojalá Señor Alcalde, que esta explicación no se tome como un acto de seguir enfrentándonos, si no al contrario, como una convocatoria para decir: "que hablen los técnicos, que hablen los especialistas", no es hora del enfrentamiento político, ni de la gresca callejera, es hora de que logremos el acto expropiatorio, para que este concejo, algo que lo tenemos en la punta de las manos, lo podamos hacer y de repente, Señor Alcalde, el próximo año estamos anunciando un proyecto realmente trascendental para Chiclayo, que sería modernizar ese Mercado Modelo y por supuesto resolver los problemas que tiene esa pobre gente que está en medio del mercado, muchas gracias.

**Regidor EDWIN GONZALO VÁSQUEZ SÁNCHEZ.**- Buenos días Señor Alcalde, señores regidores, los regidores tomamos esa iniciativa en mayoría, en dar justamente ese paso importante para lo que significa la modernización de nuestro Mercado Modelo, que es el clamor de todo un pueblo de Chiclayo, creo que sería bueno que usted Señor Alcalde pueda hacer un seguimiento más al detalle sobre este tema, porque la otra parte, que inclusive han denunciado a los regidores, y a lo cual definitivamente no hay ningún temor, la expropiación para nosotros es justificable, por lo que la vamos a mantener; Señor

Alcalde, sobre un tema que tiene que ver con el parque automotor, el cual está en un crecimiento con un descontrol tremendo y es por eso que existen calles en este momento que tienen que ser analizadas con mucha más precisión, para que calles que son de una sola vía, pasen a ser de doble vía, por los cuellos de botella en horas punta que se vuelven realmente insoportables, generando un malestar tremendo a la población y a los mismos transportistas, como pasa en la avenida Pascual Saco, que es paralela a la Prolongación de la avenida José Leonardo Ortiz y que es perpendicular al Colegio San José, tiene que ser en estos momentos cambiado a una avenida de doble vía, una salida de escape para poder descongestionar ese cuello de botella, sería convertir a esa calle o avenida Pascual Saco, que en estos momentos funciona con una sola dirección, hacerlo de doble vía y que permitiría desfogar muchos vehículos que transitan por este lado; pero no solamente me refiero a la avenida Pascual Saco, sino que habría que los señores de Transportes analizaran o hicieran un nuevos estudio de las calles o avenidas del centro de Chiclayo; otro tema respecto a transporte, Señor Alcalde, es que la gerencia debe informarnos, respecto al trabajo que están haciendo en combatir la informalidad de los paraderos, siguen todavía, prácticamente en el centro de Chiclayo muchos paraderos informales, y que tal vez se hacen algunos operativos, pero vuelven a caer en el mismo sistema, creo que hay que ser drásticos en ello y llevarlos a los lugares de depósitos vehicular a aquellos malos transportistas que saturan el centro de Chiclayo, hablemos de esta famosa calle Leoncio Prado que prácticamente siempre hacen los operativos y luego vuelven a su estado caótico, también me refiero a los vehículos menores, en las noches en la avenida Sáenz Peña y otras calles de Chiclayo, si antes había un solo moto taxi, ahora se han convertido en paraderos, Señor Alcalde, a partir de las 8 de la noche en adelante, los paraderos van cada día más avanzando hacia el centro de Chiclayo, lo encontramos en Pedro Ruiz y Sáenz Peña y pronto, si la Gerencia de Desarrollo Vial no hace un trabajo coordinado con la Policía y fuerte, vamos a ver que los paraderos de moto taxis van a estar más cerca al Parque Principal, entonces existen ordenanzas, existen disposiciones, creo que la Gerencia de Desarrollo Vial y Transporte debe actuar absoluta firmeza sobre estos temas, otro tema, Señor Alcalde, respecto al informe, es la situación en que se encuentra la urbanización Campodónico, que usted ha mencionado, pero en esta urbanización me preocupa la Piscina Municipal, la que hace un año ha dejado de ser usada para los fines que fue creada, y creo que no solamente los moradores de Campodónico, si no los que siempre han ido a practicar deportes, por qué se encuentra prácticamente abandonado, los deportistas no saben a dónde quejarse; y finalizo Señor Alcalde, sobre un punto que se ha venido tocando, hace mucho tiempo, respecto a mi persona sobre el estado en que se encuentra nuestro Parque Infantil de nuestra ciudad, hace unos mese se hizo hincapié de que se encontraba en mal estado muchos juegos mecánicos, existe poca vigilancia, sólo existe un vigilante para atender a miles de personas, entre padres y niños que llegan a este hermoso lugar, los servicios higiénicos se encuentran cerrados, las latas se encuentran rotas y oxidadas que pueden ocasionar accidentes a los niños, y requiere de un inmediato mantenimiento, termino Señor Alcalde, indicando que se requiere una mayor preocupación respecto a este tipo de puntos, muchas gracias Señor Alcalde.



**Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZALES.**-Para informar al señor regidor que en lo relacionado a la Piscina Municipal la demora fue porque se está haciendo la modificación en el proyecto, inicialmente el proyecto demandaba la construcción de dos canchas sintéticas, el nuevo proyecto significa la construcción de baños nuevos, construcción de tres canchas sintéticas, mejoras en los juegos de niños que hay al costado, con una proyección muy importante para darle validez a la urbanización Campodónico, ya se inició la obra, en el Parque Infantil ya se mandó un memorándum al Gerente General



Alcalde, sobre un tema que tiene que ver con el parque automotor, el cual está en un crecimiento con un descontrol tremendo y es por eso que existen calles en este momento que tienen que ser analizadas con mucha más precisión, para que calles que son de una sola vía, pasen a ser de doble vía, por los cuellos de botella en horas punta que se vuelven realmente insoportables, generando un malestar tremendo a la población y a los mismos transportistas, como pasa en la avenida Pascual Saco, que es paralela a la Prolongación de la avenida José Leonardo Ortiz y que es perpendicular al Colegio San José, tiene que ser en estos momentos cambiado a una avenida de doble vía, una salida de escape para poder descongestionar ese cuello de botella, sería convertir a esa calle o avenida Pascual Saco, que en estos momentos funciona con una sola dirección, hacerlo de doble vía y que permitiría desfogar muchos vehículos que transitan por este lado; pero no solamente me refiero a la avenida Pascual Saco, sino que habría que los señores de Transportes analizaran o hicieran un nuevo estudio de las calles o avenidas del centro de Chiclayo; otro tema respecto a transporte, Señor Alcalde, es que la gerencia debe informarnos, respecto al trabajo que están haciendo en combatir la informalidad de los paraderos, siguen todavía, prácticamente en el centro de Chiclayo muchos paraderos informales, y que tal vez se hacen algunos operativos, pero vuelven a caer en el mismo sistema, creo que hay que ser drásticos en ello y llevarlos a los lugares de depósitos vehicular a aquellos malos transportistas que saturan el centro de Chiclayo, hablemos de esta famosa calle Leoncio Prado que prácticamente siempre hacen los operativos y luego vuelven a su estado caótico, también me refiero a los vehículos menores, en las noches en la avenida Sáenz Peña y otras calles de Chiclayo, si antes había un solo moto taxi, ahora se han convertido en paraderos, Señor Alcalde, a partir de las 8 de la noche en adelante, los paraderos van cada día más avanzando hacia el centro de Chiclayo, lo encontramos en Pedro Ruiz y Sáenz Peña y pronto, si la Gerencia de Desarrollo Vial no hace un trabajo coordinado con la Policía y fuerte, vamos a ver que los paraderos de moto taxis van a estar más cerca al Parque Principal, entonces existen ordenanzas, existen disposiciones, creo que la Gerencia de Desarrollo Vial y Transporte debe actuar absoluta firmeza sobre estos temas, otro tema, Señor Alcalde, respecto al informe, es la situación en que se encuentra la urbanización Campodónico, que usted ha mencionado, pero en esta urbanización me preocupa la Piscina Municipal, la que hace un año ha dejado de ser usada para los fines que fue creada, y creo que no solamente los moradores de Campodónico, si no los que siempre han ido a practicar deportes, por qué se encuentra prácticamente abandonado, los deportistas no saben a dónde quejarse; y finalizo Señor Alcalde, sobre un punto que se ha venido tocando, hace mucho tiempo, respecto a mi persona sobre el estado en que se encuentra nuestro Parque Infantil de nuestra ciudad, hace unos meses se hizo hincapié de que se encontraba en mal estado muchos juegos mecánicos, existe poca vigilancia, sólo existe un vigilante para atender a miles de personas, entre padres y niños que llegan a este hermoso lugar, los servicios higiénicos se encuentran cerrados, las latas se encuentran rotas y oxidadas que pueden ocasionar accidentes a los niños, y requiere de un inmediato mantenimiento, termino Señor Alcalde, indicando que se requiere una mayor preocupación respecto a este tipo de puntos, muchas gracias Señor Alcalde.

**Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZALES.**-Para informar al señor regidor que en lo relacionado a la Piscina Municipal la demora fue porque se está haciendo la modificación en el proyecto, inicialmente el proyecto demandaba la construcción de dos canchas sintéticas, el nuevo proyecto significa la construcción de baños nuevos, construcción de tres canchas sintéticas, mejoras en los juegos de niños que hay al costado, con una proyección muy importante para darle validez a la urbanización Campodónico, ya se inició la obra, en el Parque Infantil ya se mandó un memorándum al Gerente General

para que, aparte de la inspección, haga el cambio inmediato de los juegos que están para los niños.

**Regidor VÍCTOR TEODORO ALFARO LA TORRE.**-Señor Alcalde, señores regidores buenos días, respecto a la cobranza que realiza el Satch en el Mercado Modelo en los baños, quisiera por su intermedio que se haga un informe detallado de los ingresos desde el inicio de este año hasta la fecha de lo que ha ingresado por baños públicos al interior del Mercado Modelo, tengo información que muchas personas ingresan y no se les entrega el recibo emitido por el Satch, entonces habría una clara evasión de ingresos, porque ese dinero es del pueblo de Chiclayo y hay que saberlo controlar de manera eficiente, de igual manera el tema de la cochera municipal, tenemos allí malogrado la pluma de control de vehículos de ingreso y salida, y como está malograda, creo que hay una fuga de los ingresos y hay que controlar de una mejor manera, y por último Señor Alcalde, un informe pormenorizado al Satch por el tema de licencias de funcionamiento de los locales que se están aperturando en la avenida Libertad, karaokes y pap's que están cerca al óvalo de Santa Victoria, cerca a la avenida Grau, no quisiera que esta gestión convierta esa zona en una "zona nocturna", cuando es una zona residencial, hay que conservar las zonas residenciales, las zonas de tranquilidad pública, las zonas de las familias que viven allí y que se merecen respeto, creo que allí hay que tener mucho cuidado con el tema de las licencias y evaluar de qué manera se están dando, gracias Señor Alcalde.



**Regidor MARCO ANTONIO ARRASCUE PASAPERA.**- Señor Alcalde, sobre lo que está hablando el regidor Edwin Gonzalo Vásquez Sánchez, en relación al cambio de las vías de Pascual Saco, no es solamente esa calle, también muchas calles, como las de Pedro Ruiz con Lora y Lora, para poder descongestionar lo que es la calle Vicente de la Vega y así hay varias calles que hay que modificar porque el tránsito está un poco pesado, ya que el Parque Automotriz crece; Alcalde, hay mucha gente que quiere información sobre el desalojo del Mercado Modelo.

**Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZALES.**-Regidores para informarles que en varias oportunidades se le está citando a la Policía Nacional para que nos de protección, la última respuesta ha sido con un Oficio N° 116-2013-DIRTEPOL en donde nos dice de que no tiene la cantidad de policías suficientes para el apoyo por encontrarse destacados en las unidades de Tumbes, Pucallpa y otros; ya se está enviando también al Juzgado para ver de qué manera le damos solución.

**Secretario General Abog. FRANK RUIZ HU.**-Da lectura al Oficio N° 116-2013-II DIRTEPOL para conocimiento de los señores regidores.

**Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZALES.**-Regidores eso es lo viene sucediendo en el transcurso de las fechas, haremos conocer al Poder Judicial, el mandato se tiene que cumplir, y por la fecha veremos de qué manera con alguna coordinación o reunión se da la postergación, pero eso definitivamente lo decidirá el Poder Judicial.

**Regidor ROLAN UBA ALARCÓN ROJAS.**-Señor Alcalde, como primer punto quiero precisar que en la avenida Sáenz Peña se ha abierto un local comercial de Totoos y este tiene una puerta de 3x2 para un aforo de 6,000 personas, justamente e ingresado al local para visitarlo y para poder salir del local se tuvo que formar cola, o sea que es una sola puerta de ingreso y salida, me parece que en caso de algún incidente es muy peligroso y

enviar un documento, ya lo firmé, ya lo dijo el regidor Edwin Vásquez Sánchez, el regidor Guillermo Segura Díaz, el tema es involucrarnos todos, es buscar los abogados civilistas, los que conozcan de verdad el tema, para ver con fundamentos, con hechos llevar los documentos a la Comisión de Vivienda.



**Regidor GUILLERMO ENRIQUE SEGURA DÍAZ.**-Señor Alcalde, el tema es netamente técnico, la ley dice que la Conapa determina el justiprecio, pero como fue desactivada, el Ministerio de Vivienda que es el órgano del cual depende y fija el justiprecio, también la ley lo señala y el proyecto que elaboraron sus asesores legales, señala allí que el financiamiento para el pago del justiprecio, incluso es parte del proyecto del financiamiento de la obra en sí que se pretende realizar allí, la propia Ley de Expropiación lo determina, todo está determinado en el mismo proyecto que ha sido elaborado por sus funcionarios.

**Regidor VÍCTOR TEODORO ALFARO LA TORRE.**-Señor Alcalde, la tesis de la regidora Celinda Ortiz Prieto y la tesis del regidor Guillermo Segura Díaz, coinciden en la expropiación y coinciden también en el tema de un Mercado Modelo Nuevo, pero nos estamos olvidando de algo legal, el Mercado Modelo tiene un régimen de una Sociedad, vale decir hay una Junta de Accionistas, el Mercado Modelo se está manejando en este momento, en el cual el municipio tiene el 92% de acciones y derechos sobre la totalidad de la infraestructura del Mercado Modelo y los minoritarios tienen el resto, hay una Junta que se instaló hace dos años y no se ha estado manejando de acuerdo a la Ley General de Sociedades y ésta rige la forma de cómo debe administrarse este centro de abastos; en segundo lugar a través de esta Junta de Accionistas se puede aprobar Señor Alcalde, la elaboración de un nuevo proyecto de un nuevo mercado, sin necesidad de llegar a la Expropiación, porque son el 92% de acciones representados por usted Señor Alcalde, usted puede aprobar la construcción de un nuevo Mercado Modelo y los minoritarios no se pueden oponer, así lo dice la Ley General de Sociedades y usted con esta acta y con esta Junta de Propietarios puede irse y formar una Cepri como dice el regidor Guillermo Segura Díaz, o puede pedir al Ministerio de Vivienda o Ministerio de Economía el dinero para construir un nuevo mercado y la ley que vende los puestos del Mercado Modelo están vigentes Señor Alcalde, y al construir un Mercado Modelo, usted puede venderles nuevamente a los señores comerciantes o a las personas que en este momento están afuera y usted puede venderles lo que ellos buscan, ese camino es mucho más legal, porque el camino de la Expropiación, a mi juicio, es el camino más largo y más difícil, gracias.

**Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.**-Señores regidores, pasamos a la Estación Orden del Día.

## **ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA**

**Secretario General Abog. FRANK RUIZ HU.**-En esta estación se tiene el siguiente punto de agenda:

**ÚNICO PUNTO DE AGENDA:** "PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE REGULARIZAR LA DECLARACIÓN JURADA Y BENEFICIOS NO TRIBUTARIOS".



**Abog. ANGEL LÓPEZ CASTRO- Funcionario del SATCH.-** Señor Alcalde, señores regidores buenos días, para presentarles el proyecto que plantea el programa de regularización tributaria, respecto, también acorde con la actualización del catastro urbano y el programa de fiscalización que se viene trabajando en la actualidad desde el inicio del año con programas sociales, con las áreas respectivas de la Sub Gerencia de Participación Vecinal y que en efecto a la fecha ya conlleva poder apoyarlos con el tema de la actualización de las declaraciones juradas con beneficios tributarios y lo que requiere la obligatoriedad mediante la ordenanza respectiva, en este caso es el proyecto que se ha presentado, para la presentación y actualización de datos como el domicilio fiscal, por parte de los señores contribuyentes, directamente en el caso de la ordenanza a diferencia de cualquier otro programa de regularización, para poder lograr el acogimiento por parte de los señores contribuyentes, como se menciona en el Art.2, se hace inmediata acotación a que la presentación y acogimiento es necesaria la actualización de los datos específicos de la Declaración Jurada por parte de todos los contribuyentes, hemos recibido importante documentación e información por parte de Participación Vecinal, se ha trabajado un plan de acción directamente con los agentes municipales, el tema de una condonación de deuda exigible de los periodos no prescritos, la ordenanza es bastante sencilla, no es una ordenanza genérica en la cual cualquier persona puede tener acceso, sino que tiene que actualizar sus datos, básicamente el domicilio fiscal, los datos del predio y los datos que son necesarios para la cobranza de los tributos.

**Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.-** Señor funcionario a esta ordenanza no se pueden acoger las grandes constructoras.

**Abog. ANGEL LÓPEZ CASTRO- Funcionario del SATCH.-** Señor Alcalde, no, estamos trabajando otro proyecto.

**Regidor MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO.-** Señor Alcalde, quisiera manifestar que no podemos estar cada un mes o cada dos meses haciendo este tipo de ofertas a la población para que puedan acogerse a los determinados beneficios tributarios que establece el Satch, eso digo que es un mal antecedente, cómo quedamos con las personas que sí tienen la costumbre de pagar de manera puntual, podemos correr el riesgo de que los que pagan puntualmente dejen de hacerlo, porque saben que después va haber una presentación de esta naturaleza para poder acogerse con mejores condiciones, me parece que por allí las cosas no están bien, y he prestado atención a lo que se señala dentro de este proyecto de ordenanza, habla que los alcances de la misma comprende impuesto predial, arbitrios municipales, multas administrativas, tributarias, pero también habla de impuesto vehicular, impuesto de alcabala, multas de tránsito y de transporte, entonces en qué quedamos, entonces es un beneficio general, aquí manifiesto de antemano, que estas cosas no tienen que darse, muchas gracias.

**Regidor EDWIN GONZALO VÁSQUEZ SÁNCHEZ.-** Señor Alcalde, la consulta y el comentario sobre todo es que Chiclayo está en un desfase tremendo a nivel catastral, creo que 10 años o más de 15 años, no sé, pero me parece bien que este tipo de trabajos permitan una actualización porque existe una evasión tremenda, incluso existen personas que viven en pueblos jóvenes y tienen casas de cinco pisos y que declaran como terreno, pero que este proyecto permita atacar a los más pobres, sino vamos también a las personas, como lo ha manifestado el Señor Alcalde, como son las constructoras, las empresas que vienen a beneficiarse y a lucrarse y le sacan la vuelta a la ley, en ese sentido tomo esta iniciativa como una actualización en el tema catastral, pero tomando en cuenta

estas recomendaciones que saltan a la vista, muchas gracias.

**Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.**-Bien señores regidores, los que están de acuerdo con **APROBAR EL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE REGULARIZAR LA DECLARACIÓN JURADA Y BENEFICIOS NO TRIBUTARIOS**", sírvanse levantar la mano:

**APROBADO POR MAYORÍA:**



**A favor : 12** (Regidores: Luz Elizabeth Montenegro Dávila, Sheyla Fernández Bautista, Heriberto Gonzáles Latorre, Coeli Yuset Sarmiento Torres, Blanca Carmen Carhuallanqui Heredia, Marco Antonio Arrascue Pasapera, Rolan Uba Alarcón Rojas, Guido Belisario Sánchez Requejo, Víctor Teodoro Alfaro La Torre, Edwin Gonzalo Vásquez Sánchez, Francisco Muro Moreno y Feliberto Ramos Villena).

**En contra : 01** (Regidora Celinda Inés Ortiz Prieto).

**Los que se abstienen : 02** (Regidores: Manuel Jesús Cabrejos Tarrillo y Guillermo Enrique Segura Díaz).

**Regidor MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO.**- Señor Alcalde, sustento mi abstención dada la intervención que tuve hace unos momentos.

**Regidor GUILLERMO ENRIQUE SEGURA DIÁZ.**-Señor Alcalde, me adhiero a la abstención del regidor Manuel Jesús Cabrejos Tarrillo.

**Secretario General Abog. FRANK RUIZ HU.**-Señor Alcalde, señores regidores, tengo un documento presentado por el regidor Francisco Muro Moreno.

**Regidor MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO.**- Señor Alcalde, una cuestión de orden, estamos en la Estación Orden del Día, ¿cómo es que se van a presentar pedidos a esta altura?, sugiero que en una próxima sesión se tome en cuenta el pedido del regidor y así atender el requerimiento del regidor, muchas gracias.

**Secretario General Abog. FRANK RUIZ HU.**-Señor Alcalde, señores regidores tengo el pedido del regidor Rolan Uba Alarcón Rojas para llevar al voto sobre la modificación de la Ordenanza Municipal N° 011-2003.

**Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.**-Bien, el regidor está haciendo su pedido por las pintas o lo que se pegan afiches solamente contempla en el cercado de Chiclayo y lo que está pidiendo el regidor Rolan Uba Alarcón Rojas es que haya una ampliación, pero hay que ver técnicamente hasta dónde va, hasta qué calle.

**Regidor ROLAN UBA ALARCÓN ROJAS.**-Alcalde, el pedido es para salvaguardar la integridad de Chiclayo y no se hagan las pintas en el cercado de Chiclayo, lo que se quiere es que la ordenanza Municipal N° 011 – 2003 se amplíe en todo lo que es Chiclayo y nadie pueda pegar afiches pero con los informes respectivos, el apuro es porque es una necesidad de Chiclayo, el área de Fiscalización no puede cumplir con sus funciones y la gente se burla, Alcalde, entonces voy a hacer las coordinaciones con la Gerencia de

Desarrollo Urbano, muchas gracias.

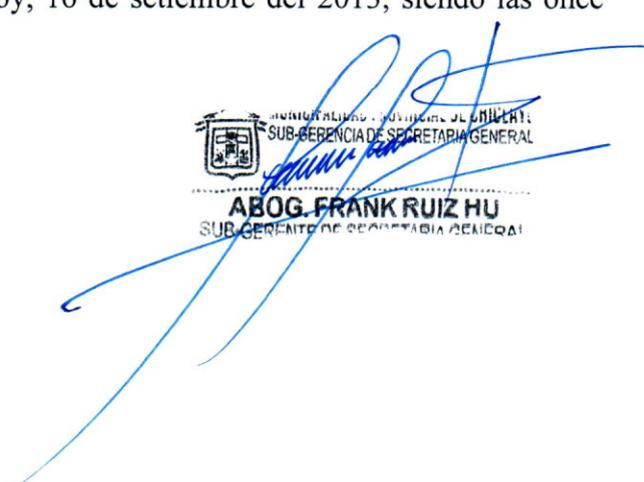
**Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.**-Regidor la propuesta tiene que ir a la Gerencia de Desarrollo Urbano,

**Regidor MANUEL JESÚS CABREJOS TARRILLO.**- Señor Alcalde, suscribo por completo la preocupación del regidor Rolan Uba Alarcón Rojas e incluso la comparto, el caso es que tiene que guardar todo un proceso, el tema es trasladar esta preocupación al área correspondiente y en un determinado plazo se pueda decidir y alcancen esta nueva propuesta para de repente modificar esta ordenanza que regula el asunto de la publicidad, que a la fecha ni siquiera se respeta, no obstante que Chiclayo cuadrado es pequeño, pero en todo caso entre tanto se amplía y se lleva adelante la propuesta del señor regidor Rolan Uba Alarcón Rojas sería importante que empiecen a limpiar lo que ya está sucio, lo que está actualmente acordado y con eso estamos ganando, ¿donde está la labor de fiscalización?, ¿cómo se reduce la contaminación visual?, hay que empezar con lo que tenemos y limpiarlo todo.

**Regidor EDWIN GONZALO VÁSQUEZ SÁNCHEZ.**-Alcalde, definitivamente, comparto las dos intervenciones del regidor Rolan Uba Alarcón Rojas y del regidor Manuel Jesús Cabrejos Tarrillo, de que tengamos que ampliar en lo que significa la dimensión de la ordenanza es importante, pero hay que meterle fuerza en el trabajo, se volantea todos los días en el Banco de la Nación, se entregan en la calle San José y en todas las calles de Chiclayo volantes y nadie dice nada, ¿dónde está la aplicación de la ordenanza?, igualmente en afiches, paneles publicitarios y otras situaciones más, traslado Señor Alcalde el pedido, que los funcionarios puedan analizar, así como también lo van a hacer en el tema de la ordenanza para que pueda convertirse esta calle Pascual Saco en doble sentido y que se haga un análisis mucho más detenido, que los funcionarios hagan justamente este trabajo, es algo netamente administrativo, muchas gracias.

**Señor Alcalde ROBERTO TORRES GONZÁLES.**-Bien, señores regidores damos por concluida la Sesión Ordinaria del día de hoy, 16 de setiembre del 2013, siendo las once horas con cincuenta y ocho minutos.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO  
Econ. ROBERTO TORRES GONZALES  
ALCALDE

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO  
SUB GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL  
ABOG. FRANK RUIZ HU  
SUB GERENTE DE SECRETARIA GENERAL